

**Modulo Introductorio**

**Unidad 3 – Actividad 2**

**Reglamento de mi Institución - Paralelo**

**Diomar Yonedi Quintero Betancur**

**Fundación Universitaria San Mateo**

**Programa Virtual**

**Profesional en Gastronomía**

**2018**

**Actividad a desarrollar:**

1. **Revisar las reglas de convivencia de su hogar, la normatividad de la Institución y la constitución política.**
2. **Elabore un paralelo entre ellas determinando qué función cumplen en cada una de estas instancias esas normas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HOGAR** | **INSTITUCIÓN F.U.S.M** | **CONSTITUCIÓN POLITICA** |
| Cada miembro de la familia debe estar plenamente identificado desde que nace como lo exige la ley, Reg. Civil de Nacimiento, Tarjeta de Identidad y cedula de ciudadanía | Recibir el carné institucional que lo identifique como estudiante activo de la institución | Toda persona tiene derecho a un nombre desde el momento que nace y a estar registrado en el país donde nace.  Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física,  la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la  educación y la cultura, la  Recreación y la libre expresión de su opinión. |
| El respeto, es el valor fundamental para la armonía dentro del hogar | Recibir un trato respetuoso de todos los miembros de la comunidad educativa | Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la  Pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.  Cualquier forma de violencia en la familia se  considera destructiva de su armonía y  unidad, y será sancionada conforme a la ley |
| Cada quien es libre de expresar sus ideas, es libre en el desarrollo de su personalidad | Exponer y discutir las ideas, teorías y conocimientos científicos con la libertad de pensamiento | Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. |
| profesar la religión que más crea conveniente para su desarrollo persona y espiritual | Respetar las ideas, opiniones, convicciones y creencias de los demás miembros de la comunidad Mateista | Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. |
| Utilizar de manera adecuada los elementos que se encuentran dentro del hogar para el uso general. | Utilizar adecuadamente los recursos y servicios que dispone la fundación para su formación y aprendizaje | Los recursos naturales, patrimonio de la nación, constituyen los elementos materiales necesarios para satisfacer nuestros requerimientos de alimentación, vestido, vivienda, energía y demás productos de la población actual pero también deben de garantizar el bienestar de las generaciones futuras. |
| Deberán dirigirse a sus padres de manera respetuosa para dar a conocer inconformidades o situaciones que estén afectando la convivencia | Presentar peticiones respetuosas por escrito ante las autoridades académicas y/o administrativas competentes en relación a sus derechos estudiantiles | Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las  autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta  Resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones  Privadas para garantizar los derechos fundamentales. |
| Cumplir con los deberes y obligaciones que se asignan dentro del hogar | Cumplir con todas las obligaciones inherentes a su calidad de estudiante | El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica  Responsabilidades.  Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. |

1. **A partir de la situación de Martha cuál sería el procedimiento a seguir si ella deseara retomar sus estudios.**

Antes de Martha retomar sus estudios debería:

* Evaluar si es lo que realmente quiere estudiar, ya que es muy importante la motivación
* Que tenga en cuenta la modalidad de estudio, porque debe ser muy autónoma y organizada en su tiempo
* Revisar en qué estado quedo su estudio el momento que se retiró o dejo de estudiar para saber cómo debe retomar
* Ya que se compromete a seguir debería enviar una carta solicitando la revisión de su caso y en qué parte de la formación ingresaría nuevamente.
* Siempre asesorarse de la parte administrativa de la institución para el proceso de reingreso
* Debe realizar un compromiso personal y establecer sus estudios como su meta más importante.